



CONCEPCIÓN, 18 de noviembre de 2021.

**Nº 1065 -PTTE- 2021/VISTOS:** la Solicitud de Patente Municipal N° 3022, de 28 de octubre de 2021, del Departamento de Patentes y Rentas Municipales; la documentación adjunta a dicha solicitud, en la que consta haber dado cumplimiento a los requisitos legales exigidos para este trámite; teniendo presente, lo dispuesto en los artículos 6, 9, 23 y siguientes del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales; lo establecido en los artículos 5 letra d), 12 56 inciso primero y 63 letras g), i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; lo señalado en la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública; y, en uso de las atribuciones señaladas en el punto 1.4 letra g) del Decreto Alcaldicio N° 898, de 2020, sobre Delegación de Atribuciones Alcaldicias:

## DECRETO

1. Apruébese el otorgamiento de **PATENTE MUNICIPAL** que se indica, al contribuyente que se detalla y autorizase su funcionamiento en la dirección que se señala a continuación:

ROL : 2-34886  
Clasificación : COMERCIALES  
Actividad Económica : DELIVERY Y VENTA DE IMPORTADORA, EXPORTADORA COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EN ART. DE BAZAR, COCINA, BAÑOS, FERRETERIA Y CAMAS  
Contribuyente : IMPORTADORA, EXPORTADORA COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA ZHENG Y XIANG LIMITADA  
RUT : 76233097-0  
Dirección : FREIRE 649 LOCAL 7  
Rol Avalúo : 00236-0082

2. Procédase, por parte del Departamento de Patentes y Rentas Municipales, a efectuar los registros respectivos en el Rol de Patentes Municipales y girar la Orden de Ingreso Municipal, que se entenderá autoriza a esta patente, cuando se encuentre pagado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ÁNGEL CARRASCO MARAMBIO  
DIRECTOR DE FINANZAS

MACM/MMPP/cvr  
DISTRIBUCIÓN:  
- Interesado  
- Archivo  
IDDOC 1483465